

Un extracto de:

Mejor asistencia sanitaria y social: ¿cómo estimulan las cooperativas y mutualidades la innovación y el acceso en el mundo?

Un estudio internacional sobre las cooperativas y mutualidades que trabajan en el sector de la asistencia sanitaria y social.

Volumen 2. Casos nacionales

Agradecemos a la Fundación Espriu la traducción del inglés al español de este caso de estudio.

Copyright © 2014 LPS Productions

Montréal, Québec, Canada

Para el contexto del estudio, el análisis de los casos de estudio, y otros elementos de la investigación, incluyendo la relación del equipo de investigadores, hay que referirse al Volumen 1: Informe.

Para información relacionada con la reproducción y distribución de los contenidos contactar con el editor y director de la investigación:

Jean-Pierre Girard

LPS Productions

205 Chemin de la Côte Sainte-Catherine, #902

Montréal, Québec H2V 2A9

Canada

info@productionslps.com

URL <http://www.productionslps.com>

SISTEMA SANITARIO

En 2007 Uruguay estableció el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) para garantizar el acceso a los servicios de salud integrales a los ciudadanos a través de aseguradoras y proveedores de seguros públicos y privados de servicios de salud integrales.² El SNIS ofrece las mismas prestaciones a aproximadamente el 95 % de la población.³

El sistema público incluye la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), el hospital universitario y unidades de cuidados de las fuerzas armadas y la policía, que cubren poco más del 40 % de la población. El sector privado está compuesto por Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), sin ánimo de lucro, la mayoría de ellas cooperativas de salud y mutualidades. Proporcionan atención médica a la mayoría de la población.

«Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) pueden ser las siguientes: (a) asociaciones de atención médica, con los principios de la mutualidad, que proporcionan atención médica a sus socios a través de un seguro mutualista, y sus recursos se dedican exclusivamente a este objetivo; (b) cooperativas de profesionales, en las que se proporciona atención médica a sus socios y los profesionales que trabajan en ellas aportan el capital social; (c) servicios de atención médica creados y financiados por empresas privadas o mixtas para proporcionar atención médica sin ánimo de lucro a sus empleados y ocasionalmente a los miembros de su familia; (d) otras instituciones de atención médica profesional privada que proporcionan atención médica sin ánimo de lucro a sus socios y los profesionales que se necesitan para trabajar en ellas aportan el capital social.»⁴

En 2008, las IAMC proporcionaron servicios sanitarios a 1,8 millones de personas, con cooperativas que proporcionaron servicios a 583.025 personas o el 32,3 %. La mayoría tuvieron lugar en el interior del país (fuera de la capital). En 2014, el número de personas que escogieron la cobertura por parte de cooperativas sanitarias aumentó hasta más de un millón.⁵ Las IAMC son los mayores proveedores de atención médica integral.

Las ASSE y las IAMC reciben pagos per cápita según el riesgo de la población cubierta y los objetivos de atención establecidos por el Ministerio de Salud Pública del Fondo Nacional de Salud (FONSA), compuesto por las deducciones obligatorias de los salarios y los impuestos generales.⁶ Por lo menos deben proporcionar los servicios sanitarios obligatorios definidos por el Ministerio y que los integrantes paguen cuotas mensuales y copagos para tratamientos. En 2014, hubo 41 IAMC, 28 de las cuales eran cooperativas y 9 eran mutualidades. Sin embargo, las cooperativas también son notorias en el suministro de servicios sanitarios específicos, en concreto en odontología y atención social.

Aunque las cooperativas son proveedores importantes de atención médica, la ley de cooperativas (Ley 18.407 de 2007)⁷ no menciona las

Población (millones): 3.995

Media de edad de la población (años): 34,16

Población más joven de 15 años (%): 22,05

Población mayor de 60 años (%): 18,59

Gasto total en sanidad, % del producto interior bruto: 9,0

Gasto público en sanidad, % del gasto público total: 21,9 (datos de 2011)

Gasto privado en sanidad, % del gasto total: 32,1

cooperativas de salud. Presenta los tipos de cooperativa siguientes: agricultura, consumidores, vivienda, seguros, garantía recíproca, ahorro y crédito, trabajadores sociales, artistas y otras cooperativas de profesiones relacionadas. El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP), sin embargo, informa de que un número significativo de «cooperativas médicas» (por ejemplo, cooperativas formadas exclusivamente por profesionales sanitarios) se están convirtiendo en «profesionales de atención médica privada institucional», una nueva forma legal considerada parte de la economía social y regulada parcialmente por la Ley General de Cooperativas. Esta nueva forma tiene la ventaja de no limitar el número de trabajadores contratados, mientras que la ley limita el número de socios que puede contratar una cooperativa de trabajadores.

COOPERATIVAS DE SALUD

El II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural de 2008 definió la actividad cooperativa como los indicadores estadísticos determinados por el ISIC de las Naciones Unidas.⁸ La atención médica está cubierta por la definición del ISIC de «actividades de salud humana» (sección 86).⁹

El informe del censo preparado por el INACOP indicó que había 80 cooperativas que llevaban a cabo actividades de salud humana. Estas cooperativas se pueden describir como cooperativas de atención social y de salud. Contrataron al 46,5 % de todos los trabajadores sanitarios y fueron responsables del 22,6 % de la facturación total del sector.¹⁰

En 2014, 28 cooperativas de salud fueron IAMC y por tanto reconocidas como proveedores de servicios del sistema de salud nacional (en este caso, servicios ambulatorios y hospitalarios).¹¹ Las personas con un mínimo de tres años de afiliación a IAMC pueden cambiar de proveedor durante un periodo de tiempo determinado anualmente. En 2014, el 4,1 % de más de 1,3 millones de personas que podían cambiar de proveedor lo hicieron. Esa cifra fue inferior que los años anteriores (6,4 % en 2011, 4,6 % en 2012, 4,4 % en 2013), lo que sugiere que en general los afiliados están satisfechos con sus proveedores. En 2014 las cooperativas han tenido un aumento neto de afiliados.¹²

La lista de IAMC cooperativas hasta febrero de 2014 indica cuántos afiliados cubre el FONSA (1.053.648) y proporciona información relacionada con sus instalaciones (201 ambulatorios y

33 hospitalarios).¹³ En comparación, 9 mutualidades proporcionan atención médica a más de 880.000 afiliados del FONSA.

Existen 112 otras cooperativas médicas y 36 cooperativas odontológicas que también proporcionan servicios de atención médica. Las cooperativas odontológicas tienen una cobertura nacional y proporcionan servicios sanitarios a más del 10 % de la población. Son cooperativas de trabajadores que desean mejorar la atención y la accesibilidad dental y generar oportunidades laborales de calidad para los ortodoncistas.

Datos sobre cooperativas de salud

Los datos estadísticos sobre cooperativas se recopilan utilizando varios indicadores que no coinciden con los tipos expuestos en la Ley de cooperativas. El II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural de 2008 recopiló datos utilizando el ISIC de las Naciones Unidas, versión 4¹⁴, así como indicadores que describen sus actividades con más detalles. El censo mostró que las cooperativas de varios sectores (incluida la vivienda, de trabajadores y ahorro y crédito) fueron activas a la hora de proporcionar servicios de salud.¹⁵ Los datos de la tabla siguiente reflejan estas cooperativas, que se sitúan en las secciones 86 y 88 del ISIC.

	2008 ¹⁶	2013 ¹⁷ /2014 (ver las notas)
Número de cooperativas	86 cooperativas <ul style="list-style-type: none"> • 40 cooperativas médicas (ISIC v. 4 sección 861 y 862) • 36 cooperativas odontológicas • 10 involucradas en otras actividades de salud humana (ISIC v. 4 sección 8690) incluidos las cooperativas de oftalmólogos, psicólogos y psiquiatras, servicios de ambulancia y asistencia domiciliaria 	88 cooperativas (46 cooperativas médicas, 53 cooperativas de trabajadores y 2 cooperativas sociales) <ul style="list-style-type: none"> • 28 involucradas en actividades hospitalarias (ISIC v. 4 sección 861) • 31 involucradas en actividades médicas y odontológicas (ISIC v. 4 sección 862) • 29 involucradas en otras actividades de salud humana (ISIC v. 4 sección 869) 27 de 88 cooperativas eran IAMC, proveedores reconocidos del sistema de atención médica nacional.
Tipos de cooperativa	Productores (mayoría), usuarios	
Socios	1.826 <ul style="list-style-type: none"> • 1.047 de cooperativas médicas • 593 de cooperativas odontológicas • 186 de otras cooperativas 	1.690 de cooperativas médicas y dentales
Empleados	12.823	
Usuarios	796.453 de cooperativas médicas y dentales <ul style="list-style-type: none"> • Un 17,5 % de la población atendido por cooperativas médicas • Un 6,4 % de la población atendido por cooperativas ortodoncistas 	<ul style="list-style-type: none"> • 120.000 pacientes dentales comunicados solo por cooperativas de la Cooperativa Odontológicas Federadas del Interior (COFI)¹⁸ (2014)¹⁹ • 151.000 pacientes dentales estimados por la Cooperativa Odontológica de Montevideo de la Asociación Odontológica RedDentis (2014)²⁰
Servicios	Hospitales, policlínicas, sanatorios, dispensarios, laboratorios, bancos de sangre, clínicas y consultas dentales, farmacias, centros de rehabilitación	
Instalaciones	Atención médica ambulatoria y hospitalaria, incluida la salud médica, dental y mental; atención a la tercera edad y asistencia domiciliaria, transporte médico y en ambulancia	
Facturación anual	7.726.962 millones de USD (diciembre de 2008) ²¹ – 22,6 % de la cuota de mercado	
Fuentes de ingresos	Transferencias (seguro de salud nacional solo para cooperativas médicas), socios, pagos directos	

Cabe destacar el directorio de socios de 2014 de la Federación de Cooperativas de Producción (FCPU). Tiene sus propias categorías de actividades sectoriales, algunas más detalladas (trabajadores del cuero, químicos, etc.) y otras más generales, como por ejemplo servicios sociales o de salud. Incluye cooperativas de trabajadores involucrados en servicios como ambulancias y atención social (cooperativas de asistencia domiciliaria).²²

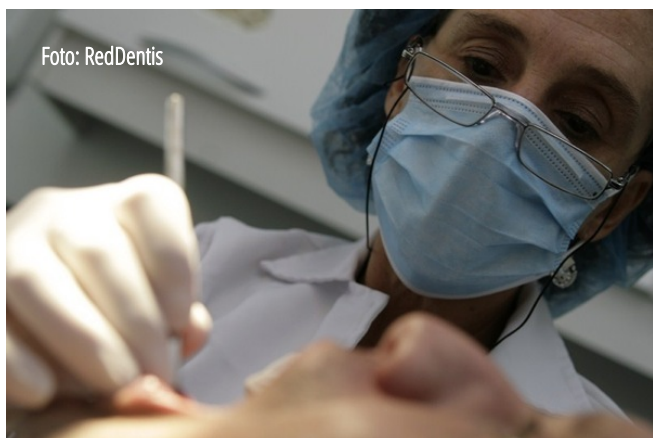


Foto: RedDentis

Estudio de caso

RedDentis, Cooperativa Odontológica de Montevideo de la Asociación Odontológica Uruguaya, es una cooperativa de dentistas (de trabajadores) situada en la capital, Montevideo. RedDentis se creó en septiembre de 1999 por iniciativa de la Unión de dentistas para abordar la problemática de las oportunidades laborales reducidas para los ortodoncistas en la práctica privada. Se escogió la forma de cooperativa porque el sistema de salud nacional proporcionaba oportunidades para las cooperativas del servicio de atención médica. El gobierno estaba ampliando la cobertura de la atención médica para incluir la atención dental, debido a los problemas de salud oral significativos entre el 90 % de la población. Por eso se esperaba que RedDentis estuviera en un buen lugar para asociarse de manera público-privada o privada.

RedDentis ha establecido un modelo de gestión innovador para proporcionar un trabajo de calidad y una calidad mejorada y una atención médica dental más asequible. También defiende la protección de los intereses de sus socios. Proporciona formación profesional y en cooperativismo así como apoyo en marketing, e implementa sistemas de control de la calidad.

RedDentis tiene 268 dentistas socios trabajadores. Prácticamente todos (260) tienen su propia consulta dental. Los socios deben ser ortodoncistas certificados («doctor en odontología») graduados por una universidad pública o privada. Deben estar al corriente de los pagos de las pensiones a su

organización profesional y ser socios con las cuotas al día de la Asociación Dental Uruguaya.

Todos los profesionales sanitarios de RedDentis son socios de la cooperativa. Ningún dentista es contratista. Los únicos empleados (17) son personal administrativo. Según la Ley de cooperativas, el número de trabajadores contratados no puede superar el 20 % del total de socios de las cooperativas de trabajadores.

Aunque oficialmente se considera una cooperativa de trabajadores, RedDentis también proporciona servicios compartidos, incluidos servicios administrativos centralizados (por ejemplo, servicios de contabilidad, facturación, cobro de facturas y auditoría), al tiempo que permite un servicio descentralizado de la atención dental. Cada socio posee y gestiona su propia consulta. La cooperativa posee la sede administrativa. Los socios se benefician de un paquete informático que proporciona la gestión del calendario compartido/citas, funciones de facturación y pago y la capacidad de consultar y actualizar el historial clínico de los pacientes en línea y en tiempo real. Existen planes de tratamiento de la documentación con fines educativos y formativos. Como no hay una recopilación nacional de información epidemiológico sobre higiene dental, esta recopilación de datos puede ser útil para fines de salud nacional en el futuro.

RedDentis puede atender 5.000 pacientes a diario, de manera que se atiende a los pacientes sin demora, incluso cuando se trata de atención urgente. Para utilizar los servicios de RedDentis, los pacientes deben estar afiliados a la cooperativa y pagar una cuota mensual. Eso les permite realizar consultas dentales sin cargos adicionales, exámenes y diagnósticos, cobertura nacional de atención de emergencia las 24 horas todo el año, formación de salud, tratamientos de fluoruro, higiene dental y acceso a todas las especialidades.²³ Los tratamientos tienen un descuento del 40 % en la cuota de tratamiento como sugirió la Asociación Dental Uruguaya. Una red de 34 cooperativas de ortodoncistas de todo el país proporciona los servicios fuera de Montevideo. Son socios de la Cooperativa Odontológicas Federadas del Interior (COFI), un socio de RedDentis.

Más de 150.000 personas reciben atención dental a través de RedDentis. Muchos están cubiertos por acuerdos de servicio que sus asociaciones profesionales, sindicatos, cooperativas y empresas contractan con RedDentis.

En 2010 RedDentis colaboró con el Ministerio de Desarrollo Social para ayudar a los beneficiarios del programa Uruguay Trabaja (un puesto de trabajo y un programa de formación para grupos en riesgo de exclusión social). Esto era importante ya que

uno de los objetivos de RedDentis es contribuir a la inclusión social. En 2011, RedDentis también recibió una beca del Ministerio de Industria y Energía en reconocimiento a sus logros como cooperativa de trabajadores y para apoyar sus proyectos. RedDentis promueve la salud entre los niños y jóvenes en escuelas, institutos y otras organizaciones cercanas.

COOPERATIVAS SOCIALES

Según la Ley de cooperativas, las cooperativas sociales son cooperativas de trabajadores que desean proporcionar oportunidades de desarrollo laboral y económico a sus socios. Su objetivo principal es habilitar la integración social y económica de cabezas de familia de poblaciones vulnerables, incluidos los jóvenes, las personas con discapacidad y las minorías étnicas.

Según esta definición, el INACOP identificó 151 cooperativas sociales activas hasta junio de 2013.²⁴ De acuerdo con la sección 87 de ISIC (asistencia domiciliaria),²⁵ diez de estas cooperativas estaban involucradas en atención social. Incluyen las actividades siguientes: enfermería (sección 8710), asistencia domiciliaria de retraso mental, salud mental y drogodependencia (sección 8720), y atención a la tercera edad y personas con discapacidad (sección 8730). Estas cooperativas también se definen por su ámbito de actividad, por ejemplo, social, vivienda y de trabajadores.

Datos de 2013 sobre cooperativas sociales

Los datos siguientes reflejan solamente esas cooperativas de la sección 87 (asistencia domiciliaria) con una función de atención social. Cabe tener en cuenta que los datos proporcionados sobre cooperativas de salud en parte también incluyen cooperativas que proporcionan atención social. Las cooperativas de atención social también se pueden incluir en la sección 889 del ISIC (otros trabajos sociales sin alojamiento). Sin embargo, la información disponible indica que la mayoría son cooperativas sociales que promueven oportunidades laborales a poblaciones vulnerables y que no encajan con la definición de atención social de este informe.²⁶

Número de cooperativas	9 (4 de trabajadores, 4 de vivienda y 1 social) <ul style="list-style-type: none"> • 1 que proporciona asistencia domiciliaria general (ISIC v. 4 sección 8700) • 1 que proporciona asistencia domiciliaria a personas con retraso mental, enfermos mentales y personas con drogodependencia (ISIC v. 4 sección 8720) • 7 que proporcionan asistencia domiciliaria a personas con discapacidad y a la tercera edad (ISIC v. 4 sección 8730)
Tipos de cooperativa	Usuarios, productores

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Uruguay cuenta con más de 100 cooperativas de ahorro y crédito. Según una revisión de las que tienen sitio web, un 20 % estimado de estas cooperativas facilitan el acceso a la atención médica. Ofrecen los beneficios de servicios de salud en forma de descuentos según acuerdos con proveedores de servicios de salud. Estos beneficios pueden incluir rebajas en los tratamientos y exámenes médicos y en los productos farmacéuticos y ópticos. Al menos una también cuenta con un banco de sangre para sus socios.

Algunas ofrecen servicios médicos a socios sin cargos adicionales o por poco importe. Estos servicios médicos incluyen medicina general y de ortodoncia, transporte médico de emergencia y visitas a domicilio. Por ejemplo:

- La **Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito (COMAYC)** ofrece atención dental de emergencia gratuita a sus socios, descuentos en farmacias y centros ópticos y tarifas negociadas en tratamiento psicológico, atención ortopédica y atención dental ordinaria.²⁷
- La **Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas (CACCSOE)** ofrece un servicio médico de emergencia a sus socios y sus familias por una pequeña cuota mensual en Montevideo y Durazno. Hay dos doctores disponibles para visitas a domicilio. Tiene acuerdos para ofrecer descuentos para socios en productos ópticos y servicios de ambulancia en todo el país.²⁸
- La **Cooperativa de Ahorro y Crédito (COSSAC)** abrió una consulta de ortodoncia en su sede donde proporciona atención de ortodoncia a sus socios. Más del 80 % de los tratamientos no tienen cargos adicionales, y los servicios de pago cuestan menos que los precios del mercado. También proporciona un servicio de atención social gratuito a sus socios (acompañar a los pacientes en clínicas y hospitales) así como descuentos en otros servicios.²⁹ Actualmente cuenta con más de 32.000 socios.³⁰
- La **Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC)**, la federación de cooperativas de ahorro y crédito, proporciona descuentos en diagnósticos y tratamientos en una clínica privada (consultas psiquiátricas y psicológicas, incluidas las terapias ocupacionales y familiares) a sus 165.000 socios. A los socios que tienen préstamos personales también les ofrece sin costo cobertura de seguro de vida, paro, hospitalización y discapacidad durante la vigencia del préstamo.³¹

Las cooperativas de ahorro y crédito no se incluyen en los datos estadísticos de cooperativas sociales y de salud anteriores porque se definen por el área de actividad principal.

OTRAS COOPERATIVAS

De manera similar, muchas cooperativas de consumidores proporcionan servicios médicos a sus socios, pero no se contabilizan en las cooperativas que proporcionan atención social y de salud porque no es su área de actividad principal. A continuación se muestran ejemplos de los servicios de salud que ofrecen algunas cooperativas de consumidores.

- La **Cooperativa de la Previsión Social (CPS)** se creó en 1954 para proporcionar servicios a los empleados del Banco de Previsión Social. Proporciona acceso a una amplia variedad de productos y servicios de consumo incluidos los servicios legales y financieros. Entre ellos están los servicios médicos generales y especializados gratuitos incluidos los servicios de laboratorio para sus socios a través de proveedores externos y su propio servicio médico. También ofrece una variedad de servicios de pago a sus socios, como por ejemplo una ampliación de la cobertura médica para incluir a sus familias, atención de ortodoncia, atención de emergencia, condiciones para ser socio de la cooperativa de atención social y médica (Cooperativa de servicios de cuidados y compañía, Caminos), y descuentos en productos ópticos. Los socios tienen acceso a consultas con especialistas en cardiología, cirugía, dermatología, fisioterapia, medicina digestiva, nefrología, otorrinolaringología, psiquiatría y psicología, reumatología, traumatología, urología y oftalmología.³²
- La **Cooperativa de Consumo Salud Pública**, una cooperativa de consumo para trabajadores de la salud pública, proporciona una gran variedad de productos de consumo alimentarios y no alimentarios a sus socios. También ofrece atención de ortodoncia y descuentos en servicios de ambulancia, atención social y psicológica.³³

COOPERATIVAS DE SEGUROS

Sancor Seguros S.A., una empresa privada, es una filial propiedad de la cooperativa de seguros de Argentina, Sancor Seguros. Opera por todo el país a través de cinco consultas y ofrece productos de seguros de vida y no vida. Entre ellos hay productos de seguros de salud que proporcionan cobertura en hospitalización e intervenciones quirúrgicas (hasta 500-1.700 USD de valor), trasplantes de órganos y acceso a productos farmacéuticos con descuento. El seguro es de naturaleza complementaria, para ayudar a sufragar costos que el plan de salud nacional no cubre.³⁴

MUTUALIDADES

Existen numerosas mutualidades activas en Uruguay que proporcionan protección social, incluidos planes de pensiones, seguros de vida y

servicios de atención médica. No tienen condición legal propia pero pertenecen a asociaciones civiles de la legislación aplicable.

Como se ha indicado, las mutualidades llamadas IAMC también proporcionan atención sanitaria. Nueve mutualidades son proveedores reconocidos de servicios del sistema de salud nacional y ofrecen servicios ambulatorios y hospitalarios en instalaciones propias. Estas mutualidades proporcionan atención médica a más de 880.000 afiliados del FONSA.

FUENTES

¹ Se puede solicitar una versión más detallada de este caso.

² Ley 18.211. Diciembre de 2007.

³ World Bank. 2012. *Republic of Uruguay Integrated National Health System: Analysis of the Governability of the SNIS Benefit Plan (PIAS)*. Consulta: 7 de abril de 2014

(http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/09/23/000442464_20130923100243/Rendered/INDEX/800840ESW0Urug000PUBLIC00Bo x379829B.txt).

⁴ Ley 17.930, art. 265.

⁵ División Economía de la Salud (DIGESNIS), Ministerio de Salud Pública (MSP). 2014. «Movilidad Regulada de los Usuarios del Seguro Nacional de Salud.» Consulta: 7 de mayo de 2014

(http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/informe%20Movilidad%20Regulada%202014-2.pdf).

⁶ Aran, Daniel y Hernán Laca. 2011. «Sistema de salud de Uruguay.» *Salud Pública Mexicana* 53(2):265-274. Consulta: 7 de abril de 2014

(http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo_e4.php?id=002629).

⁷ La Ley 18.407 se revisó tras la fundación del SNIS. República Oriental del Uruguay, Poder Legislativo. 2008. «Sistema Cooperativo: Regulación General de su Funcionamiento.» Consulta: 7 de abril de 2014

([http://www.parlamento.gub.uy/leyes/TextoLey.asp?Ley=18407&Anchor="](http://www.parlamento.gub.uy/leyes/TextoLey.asp?Ley=18407&Anchor=)

⁸ INACOOOP. 2014. «Cooperativas según actividad 2011.» Consulta: 5 de abril de 2014

(http://www.inacoop.org.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=71&Itemid=37).

⁹ Incluyen «actividades de hospitales a corto o largo plazo, hospitales de medicina general o especializada, cirugía, psiquiatría y drogodependencia, sanatorios, centros preventivos, residencias, asilos, instituciones mentales, centros de rehabilitación, centros de leproso y otras instituciones de salud humana con instalaciones de alojamiento y que proporcionan diagnóstico y tratamiento médico hospitalario en una gran variedad de condiciones médicas. También incluye tratamiento y consultas médicas en el campo de la medicina general y especializada por parte de médicos generales y especialistas y cirujanos médicos. Incluye actividades de práctica dental de naturaleza general o especializada y de ortodoncia. Además, esta sección incluye actividades de salud humana no realizadas en hospitales o por médicos sino por personal paramédico reconocido legalmente para tratar pacientes.» Véase la definición 086 de salud humana (p. 252) en: Naciones Unidas. 2008. *International Standard Industrial Classification of All Economic Activities (ISIC). Rev. 4*. Statistical Papers, Series M, No.4/Rev. 4. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_4rev4e.pdf).

¹⁰ INACOOOP 2011.

¹¹ Subrayado. 2014. «Conozca el tiempo de espera de las mutualistas para ver un médico.» 31 de enero. Consulta: 6 de abril de 2014

(<http://www.subrayado.com.uy/Site/noticia/30503/>).

¹² División Economía de la Salud 2014.

¹³ División Economía de la Salud 2014.

¹⁴ INACOOOP 2011.

¹⁵ El censo se llevó a cabo de noviembre de 2008 a diciembre de 2009. Los microdatos finales se entregaron en diciembre de 2010. Ver INACOOOP. 2012. «Microdatos y Cuestionario.» Página web. Consulta: 5 de abril de 2014 (http://www.inacoop.org.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=114&Itemid=46).

INACOOOP utilizó una tipología de cooperativa un poco diferente en su directorio de cooperativas de 2013. Se incluyen agrícola, trabajadores agrícolas, artista, consumidor, vivienda, seguro, médica, garantía de mutualidad, ahorro y crédito, desarrollo rural, social y de trabajadores así como las secciones del ISIC. Véase INACOOOP. 2013. «Directorio de Cooperativas en Uruguay.» Consulta: 5 de abril de 2014

(http://www.inacoop.org.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=389&Itemid=50).

¹⁶ INACOOOP 2011.

¹⁷ INACOOOP. 2013. «Directorio de Cooperativas en Uruguay 13 de junio de 2013.» Consulta: 5 de abril de 2014

(http://www.inacoop.org.uy/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=134:directorio-de-cooperativas&id=4:censo).

¹⁸ Cooperativas Odontológicas Federadas del Interior (COFI). Esta federación une a más de 30 cooperativas de ortodoncia. Tiene una red de prácticamente 1.000 consultas, que representan casi el 30 % de los dentistas activos de todo el país. Ver: Cooperativas Odontológicas Federadas del Interior. 2014. Sitio web. Consulta: 1 de abril de 2014 (<http://www.odontologos.com.uy/index2.html>).

¹⁹ INACOOOP 2012 (Cooperativas médicas).

²⁰ Comunicación personal con RedDentis, 24 de mayo de 2014.

²¹ Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU). 2014. «Asociadas a la FCPU - Cooperativas de Producción y Cooperativas Sociales.» Consulta: 1 de abril de 2014 (http://www.fcpu.coop/fr/documentos/GUIA_ACTUALIZADA_2014.pdf).

²² FCPU 2014.

²³ Las especialidades incluyen odontología pediátrica, ortodoncia, implantes, gerodontología, periodoncia y cirugía dental.

²⁴ INACOOOP 2013.

²⁵ «La sección incluye el suministro de asistencia domiciliaria combinada con enfermería, supervisión u otros tipos de atención que requieran los residentes. Las instalaciones son una parte significativa del proceso de producción y la atención proporcionada es una mezcla de servicios sociales y de salud con los servicios de salud que son principalmente de enfermería.» Naciones Unidas, 2008:254.

²⁶ No se ha identificado ninguna cooperativa con actividades en la sección 88 (trabajo social sin alojamiento) o la sección 8810 (trabajo social sin alojamiento para la tercera edad y las personas con discapacidad), aunque según el INACOOOP algunas cooperativas definidas como cooperativas de salud (sección 8610) también están involucradas en atención a la tercera edad. También se incluyen otras cooperativas que proporcionan atención social en las estadísticas de cooperativas de salud.

²⁷ Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito (COMAYC). 2014. Sitio web. Consulta: 29 de abril de 2014 (<http://www.comayc.com/beneficios.htm>).

²⁸ Cooperativa de Ahorro y Crédito (CACCSO). 2014. Sitio web. Consulta: 6 de abril de 2014 (<http://www.caccsoe.com.uy/?q=node/33#serv>).

²⁹ Cooperativa COSSAC. 2014. Sitio web. Consulta: 6 de abril de 2014 (<http://www.cossac.com.uy>).

³⁰ ACI Américas. 2014. «Directorio Cooperativas Américas.» Consulta: 30 de mayo de 2014 (<http://acinegocios.coop/directorio-cooperativas-america/ahorro-y-credito/cooperativa-de-la-seguridad-social-de-ahorro-y-credito-cossac.html>).

³¹ Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC). 2014. Sitio web. Consulta: 7 de abril de 2014 (http://www.fucac.com.uy/ucprod_265_1.html).

³² CPSCOOP. 2014. Sitio web. Consulta: 10 de abril de 2014 (<http://www.cpscoop.com.uy/>).

³³ Cooperativa de Consumo Salud Pública (COSAP). 2014. Sitio web. Consulta: 10 de abril de 2014 (<http://www.cosap.com.uy/odontologia.html>).

³⁴ Sancor Seguros Uruguay. 2014. Sitio web. Consulta: 6 de abril de 2014 (<https://www.gruposancorseguros.com/uy/es/uruguay/coberturas-personas/vida-y-salud/salud-segura-igm>).